

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. 500/2017.- **0128**

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del
Estado de México
Presente

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Politécnicas ubicadas en el Estado de México**, para el presente año, un subsidio federal de **\$107'811,892.00 (Ciento siete millones ochocientos once mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**, para atender la prestación del servicio educativo a cargo de esas casas de estudio.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
del Valle de México	\$39,050,001.00
del Valle de Toluca	25,278,469.00
de Tecámac	14,392,184.00
de Texcoco	9,269,811.00
de Atlacomulco	3,169,631.00
de Chimalhuacán	3,142,213.00
de Cuautitlán Izcalli	6,176,346.00
de Atlautla	3,194,338.00
de Oztolotepec	4,138,899.00
T O T A L	\$107,811,892.00

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$107'811,892.00 (Ciento siete millones ochocientos once mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Mtro. Juan Demetrio Sánchez Brandedo, Rector de la Universidad Politécnica de Atlix
Mtro. Rogelio Alonso García Barrios, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
Mtra. Mircea Hernández Rodríguez, Encargada de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán
Lic. Constantino Acosta Bravilla, Rector de la Universidad Politécnica de Oztolotepec

...2